

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoy)

**Diario VEA**  
**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**

Caracas, martes 15 de marzo de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 286  
 Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,00
BALANCES	2,00
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,00
REMITIDOS	2,00
COMUNICADOS OFICIALES	2,00
ENFRENTADAS	2,00
CENTRALES UNIDAS	2,00
SAPARATAS	2,00
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
 TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO SUCRE. SEDE CUMANÁ.

Cumaná, 15 de febrero de 2022  
 211° y 162°

ASUNTO: JMS1-0292-22  
 PARTE DEMANDANTE: ANA JOSEFINA MALAVE  
 PARTE DEMANDADAS: YODERKIS JOSÉ BASMADJI SOUSA Y ROLAN ALEJANDRO BASMADJI SOUSA (Niño de 09 años de edad)  
 MOTIVO: ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE UNIÓN DE CONCUBINATO

**EDICTO**

Se hace saber a todas las personas que tengan o pudieran tener interés directo y manifiesto en el presente asunto, que este Tribunal admitió la demanda por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE UNIÓN DE CONCUBINATO, y los recaudos que la acompañan presentada por la ciudadana ANA JOSEFINA MALAVE, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° 10.466.944, domiciliada en la Calle Monagas, Casa N° 24, Sector La Copia, Parroquia Santa Inés en Cumaná, Municipio Sucre del estado Sucre, asistida en este acto por el abogado NINOSKA MATOS GARCÍA, inscrita en el Inpreabogado bajo el Nro. 132.655, contra los ciudadanos: el niño se omite el nombre de conformidad con el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en concordancia con el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, hijo de la fallecida ciudadana GEORGINA DEL CARMEN BASMADJI SOUSA, según consta en Acta de defunción N° 176 y YODERKIS JOSÉ BASMADJI SOUSA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° 27.890.989, quienes pueden ser localizados en la siguiente dirección: Edificio Residenciales "ALSA", Local N° 4, ubicado en la Calle Bolívar, frente al Hospital Antonio Patrio Alcázar (HUAPA), Parroquia Valentín Valiente de Cumaná, Municipio Sucre del estado Sucre, por ende, los interesados deberán comparecer por ante este órgano jurisdiccional ubicado en la Calle Rojas con Avenida Bermúdez, Edificio Don Ramón, Primer Piso, Cumaná, Estado Sucre, dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación en autos del presente edicto que se haga en un diario de circulación nacional, para que se hagan parte en el juicio o manifiesten lo que a bien tengan sobre el procedimiento. Por último, se advierte a los terceros interesados que si no comparecen por sí o por medio de apoderado judicial se les designará Defensor Ad-Litem, quien deberá ser notificado para la aceptación y juramentación para dicho cargo al segundo (2do) día de despacho siguiente a la consignación que realizará el alguacil y posteriormente se deberá solicitar su notificación. Por último, una vez que conste en autos la resulta del último de los ordenados a notificar, al día de despacho siguiente comenzará a correr el lapso de diez (10) días de despacho para que la parte demandante presente escrito de pruebas y la parte demandada conteste la demanda y presente escrito de pruebas, conforme a lo dispuesto en el artículo 474 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

LA JUEZA  
 ABOG. MARÍA EUGENIA GRAZIANI  
 TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO SUCRE.  
 SEDE CUMANÁ.

Dirección: Calle Rojas C/Avenida Bermúdez Edificio Don Ramón Primer Piso, Cumaná, Estado Sucre. Telefax (0293) 4312412  
 MEGL/Anagrisel.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
 Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
 Caracas, 24 de febrero de 2022  
 211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-2018-000256  
**EDICTO**  
**SE HACE SABER:**

A todas aquellas personas que puedan tener interés directo y manifiesto en el juicio que por **SIMULACIÓN** siguen los ciudadanos **ALEJANDRO UGARTE SPERANDIO, HERCILIA ROSA DADALI UGARTE SPERANDIO, ALIRIO UGARTE PELAYO CHUST, VERONICA UGARTE PELAYO CHUST y MONICA UGARTE CHUST**, contra los ciudadanos **CLAUDIA UGARTE SPERANDIO, LUIS HORACIO UGARTE SPERANDIO y ALFREDO JOSE PEREZ AGUILAR**, que por auto de esta misma fecha, se ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan a darse por citados los herederos desconocidos de la De Cuijus **CELINA CARIDAD SPERANDIO DE UGARTE**, ante este Juzgado dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación en la cartellera del tribunal de edicto que se haga, dentro de las horas de despacho establecidas entre 8:00 am hasta 12:30 pm. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios **"VEA"** y **"CORREO DEL ORINOCO"**, durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, se les designará defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás de tramites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará, una vez citadas todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de este proceso, todo de conformidad con el artículo 231 del Código Procedimiento Civil.

**EL JUEZ,**  
**YUL RINCONES MALAVE**  
 Centro Simón Bolívar, Edificio Norte. Piso 3.  
 El Silencio. Caracas.  
 Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
 Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
 Caracas, 29 de octubre de 2019  
 202° y 153°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000324

**CARTEL DE CITACIÓN**

**SE HACE SABER:**

Al ciudadano **CRISTOBAL LÓPEZ HENRIQUEZ ARMAND** Venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titulares de la cédula de identidad N.º V- 16.890.445 parte demandada, en el juicio que por **TACHA DE DOCUMENTO** seguida en su contra el ciudadano **MARCO ANTONIO DELFINO FALCONY**, en el expediente signado bajo el No **AP11-V-FALLAS-2021-000324**, por auto de esta misma fecha este Tribunal acordó su citación por medio del presente Cartel, con el fin de que comparezcan por ante este Despacho **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, FIJACIÓN Y CONSIGNACIÓN QUE DEL PRESENTE CARTEL SE HAGA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

Igualmente se les advierte, que de no comparecer ni por sí ni por medio de su apoderado o el mismo se negare a representarlos en el plazo señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso.

El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios **CORREO DEL ORINOCO** y **DIARIO VEA** durante treinta (30) días una vez por semana.

Dios y Justicia  
 Dra. MARIYU D. GONZÁLEZ  
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000324  
 MBM/a



Diario **VEA**  
**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**



**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**



**VEA** es tu mejor inversión al más bajo costo

Diario **VEA**

